

BASES LEGALES DEL CONCURSO

"ESQUÍA EN ARAMÓN CON VIAJAR"

La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de todos los términos y condiciones incluidos en estas bases. El incumplimiento de alguna de las bases, excluirá al participante del presente concurso. En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases prevalecerá el criterio de la Revista Viajar.

1. OBJETO DEL CONCURSO:

EDICIONES REUNIDAS S.A. (en adelante, "**Revista Viajar**") organiza el concurso de 20 forfaits dobles para un día en la estación Cerler en Aramon para la temporada de invierno 2018 en las pistas de Aramón Cerler, Formigal-Panticosa, Javalambre o Valdelinares. El premio se podrá disfrutar hasta el 8 de abril de 2018.

En ningún caso el premio incluye gastos asociados con el viaje, ni los 3€ de fianza ni asistencia sanitaria, ni cualquier otro no especificado en las presentes bases.

2. PARTICIPANTES:

Únicamente tendrán derecho a participar en el concurso las personas físicas que sean mayores de edad y que residan en territorio español.

Además, no podrán participar en este concurso los empleados del Grupo Zeta, ni sus familiares directos, así como los empleados de la empresa promotora del concurso, ni aquellas otras empresas relacionadas, directa o indirectamente, en la realización del presente concurso.

Revista Viajar se reserva el derecho de dar de baja y expulsar automáticamente a cualquier participante del concurso que se entienda que está realizando un mal uso o abusando del mismo, con la correspondiente cancelación de su participación.

3. DURACIÓN:

La participación en el concurso se iniciará el día 7 de marzo de 2018 y finalizará el 21 de marzo de 2018, ambos inclusive.

4. MECÁNICA DEL CONCURSO:

Los interesados en participar en el concurso deberán registrarse en la web de la Revista Viajar (<https://viajar.elperiodico.com/>), a través de su usuario en la red

social Facebook, y contestar a la siguiente pregunta: *¿Qué es lo que más te gusta de esquiar?*

Una vez finalizado el plazo de participación en el concurso, un programa informático elegirá de forma aleatoria, entre todos los participantes que reúnan los requisitos, un total de 20 ganadores. El resultado del mismo no será apelable.

Cada ganador será informado personalmente a través de un e-mail. Los ganadores deberán identificarse mediante el envío de una fotocopia de su DNI. El e-mail que se remita a cada ganador incluirá dos códigos promocionales (debido a que el premio se trata de un forfait doble para un día) que el ganador deberá introducir en www.aramon.com/promociones y seguir las instrucciones para canjear los códigos. Una vez canjeado el código, el ganador recibirá un localizador por e-mail que deberá imprimir y, junto con su DNI, deberá presentar en las taquillas de la Estación de Cerler para que le entreguen los forfaits de día sorteados.

En caso de que no sea posible entregar al ganador el e-mail de notificación (devolución, por ejemplo), el ganador quedará descalificado y será designado un nuevo ganador de conformidad con el sistema aleatorio informático.

Los ganadores no podrán en ningún caso canjear el premio por dinero. Además, el premio es personal e intransferible.

Los ganadores autorizan a Revista Viajar a publicar sus nombres y, en su caso, su/s fotografía/s en los distintos soportes de El Periódico en todas sus ediciones (incluidas las redes sociales), reservándose el derecho a la utilización publicitaria del premio, nombre e imagen de los ganadores si lo considera conveniente, sin que ello conlleve compensación económica alguna en favor de los ganadores.

5. ALTERACIÓN O MANIPULACIÓN DEL CONCURSO

Revista Viajar se reserva el derecho de ejercitar las acciones que sean oportunas para evitar que cualquier participante o tercero haga un uso fraudulento, altere, manipule o especule el presente concurso.

6. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999 (así como el RD 1720/2007 que la desarrolla), le informamos que sus datos personales serán recogidos en un fichero titularidad de Ediciones Reunidas S.A. con domicilio en la calle Consell de Cent, 425-247 08009 Barcelona. La finalidad de dicho fichero es gestionar la participación del titular de los datos en el concurso Forfait Cerler-Aramon, así como hacerle llegar información sobre productos y servicios que Ediciones Reunidas S.A. entienda de su interés.

Todos los datos recogidos son necesarios, deberán ser legítimos y la negativa a suministrarlos supondrá la imposibilidad de participar en el presente concurso.

A su vez, se le informa que usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante una comunicación escrita a digital@grupozeta.es, debiendo incluir en la misma la siguiente información: nombre, apellidos, fotocopia del D.N.I., domicilio a efecto de notificaciones e indicar expresamente el derecho que desea ejercitar.

Asimismo, y por el presente acto usted presta su consentimiento expreso para que todos los datos personales suministrados puedan ser tratados por Ediciones Reunidas S.A.

7. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN:

Las presentes bases se rigen por la ley española. Los participantes aceptan que cualesquiera controversias que puedan surgir en la interpretación y ejecución de estas bases quedarán sometidas a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de la ciudad de Barcelona.